



ACTA N° 026/2015.-

FECHA : VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2015
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SR. RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SR. ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SR. JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SR. MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SR. PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Directora Cefam San Gregorio, Yirlen Leiva Contreras.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: buenos días, damos inicio a la sesión colegas, acta pendiente de aprobación nº 24. Se aprueba el acta nº 24?.

SE DEJA PENDIENTE LA APROBACIÓN PARA LA PROXIMA SESIÓN EL ACTA Nº 24 Y SE ENTREGA EL ACTA Nº 25 AL FINAL DE LA SESIÓN.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: mejor vamos aprobar el acta una vez al mes al final de las reuniones del mes.

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

NO HAY.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

NO HAY.-

C).- CUENTA MUNICIPALIDAD Y PRESIDENTE DEL CONCEJO (TEMAS PARA ACUERDO):

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Comodatos Comité de Agua Potable Colvindo y Maitenes por proyecto; dice con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de la Postulación a Proyecto Fondo Presidente de La República se solicita al señor Alcalde presentar al Concejo acuerdo para grabar bien inmueble Municipal, que irán en beneficio de los Comités de Agua Potable Rural Colvindo y Comité de Agua Potable Rural Los Maitenes, Virgüín y Las Rosas ya que estos Comités están postulando a ampliación de red de Agua Potable para cada uno de sus sectores y personas más vulnerables, el Comité de Agua Rural Colvindo representado por la señora Myriam Villagra Parada el de Maitenes-Virgüín-Las Rosas por el Señor Carlos H. Fuentes, están las inscripciones y esto lo envía la Unidad de Secplan, pasan los bienes desde la municipalidad al Comité.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y como figuran ellos, están en terreno que es parte del colegio.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: yo la verdad de las cosas es que prefiero pasárselo a jurídico para que veamos este problema porque hay algunas escuelas que



son del ministerio otras de la Municipalidad, de echo tuvimos una conversación con el Ministerio cuando tuvimos la reunión del Padem y justamente se tocó ese punto porque justamente cuando el día de mañana ellos cuando se haga el traspaso, se va a traspasar todo y por eso nosotros estamos trabajando que tanto las escuelas que ya no funcionan como escuelas pasen a ser del Municipio, porque en aquellos años muchas de esas Escuelas se traspasaron al Mineduc, no se traspasaban a las Municipalidades si no al Ministerio de Educación, entonces lo vamos a dejar pendiente para darle una vuelta más a este tema.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y que tanto apuro tiene este tema.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: es para sacar observaciones, las observaciones tienen que ser de aquí a Septiembre más o menos.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: existe un grado de apuro en el sentido de que en el día de ayer fue que se reunieron y tuvieron una reunión donde se informó ayer que habían observaciones a proyectos que se presentaron.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: si en el día de ayer se hizo una reunión de la Asociación Punilla en donde fue don Juan Carlos con la señora Yamila y ahí dentro de las observaciones se dice que para que el proyecto de ampliación de red de Maitenes pase las observaciones debe arreglarse esto hasta el 7 de Septiembre.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Alcalde y otra consulta y eso es para que estos bienes queden en forma de garantía del proyecto.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: no, quedan a nombre de la Organización porque el proyecto va a nombre de la organización.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: hay un comodato anterior suscrito por escritura privada que lleva años, entonces ahora lo que en el fondo se necesita es que sea por escritura pública y obviamente esto requiere un acuerdo del Concejo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero si quieren votamos el acuerdo para que vamos a entrapar el tema y si en el peor de los casos el jurídico nos dice que no se puede.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo prefiero que le haga primero la consulta.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: porque el otro va a ser el 11 de septiembre, el otro concejo, pero hagamos algo llame al señor Abogado y le pregunta y tráigame más antecedentes porque como esto es apurado debió haberme traído el comodato anterior, el



que tienen ellos y tiene tiempo suficiente como para hacer una presentación más contundente. Don José.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: por un lado es bueno que se haga pronto porque eso entrapa un poco el proyecto, pero por otro lado también la seguridad de tener un informe jurídico nos hace tener más antecedentes y no caer en algún asunto ilegal que nos pudiera complicar más adelante.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: no si yo estoy de acuerdo aquí el Administrador y le vuelvo a insistir no es un problema suyo es un problema del echo si ud. va a traer algo para acá porque ud. no me lo había planteado a mí en primer lugar, porque hoy día tengo entendido que vamos hablar de salud, porque ese fue el acuerdo que llegamos con los colegas y ud. debió por lo menos haberme mandado un whatsapp y decirme pasa esto para yo llamar a los Presidentes y poder preguntarle, porque si hay un antecedente anterior yo solamente tengo la hoja de petición, pero tengo que ver el comodato anterior y el comodato existía en Maitenes por lo menos que me acuerdo, se recuerdan uds. que tiempo atrás hicimos como una ampliación del espacio y yo les traje todos antecedentes porque se lo pedimos a los dirigentes porque eso es importante hacerlo a modo de sugerencia, entonces ahora vaya donde Juan Carlos para que podamos hacer esto y tiene una hora porque los documentos están, pero que los adjunte. Cada uno tiene las bases de Licitación les pido que le echen una mirada del tema de la telefonía celular, hay un solo oferente que cumple con los requisitos que son los señores de Telefónica Móvil o Movistar, es que telefónica empresa fue rechazada, Telefónica móviles fue aceptada. Lo que pasa es que la telefónica empresa, ellos postularon confundidos, postularon pensando que eran redes alámbricas y ellos no tienen el sistema inalámbrico, entonces por eso quedaron rechazados y ellos mismos se bajaron, en el caso de Entel no presento el certificado de deuda de Tesorería General de la República según se solicita en las bases, no presenta certificado de antecedentes del Registro Civil y esta comisión fue integrada por la señora Sandra Maldonado Fuentes, Claudio Fuentevilla y Gabriel Ortiz Aravena y en la carpeta que uds. tienen ahí están los antecedentes, las bases de Licitación y al igual que en el tema de las veredas que quedo una empresa estaríamos según las bases de no mediar una situación extraordinariamente justificada tendríamos que aprobarla nada más porque es la única empresa, pero échenle una mirada porque no hay drama.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: como es la cobertura de esta empresa acá.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: este como no excede en las 500 UTM no es necesario el tema de la aprobación pero si la aprobación de los 18 meses que excede el periodo alcaldía.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Alcalde este es el sistema de telefonía de Todo el sistema Municipal o solamente del Concejo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: todos, Salud Educación, Municipalidad, y el valor que aparece ahí es referencial por lo que dura el periodo, pero en todo caso se dejó una cláusula que si en dos meses ellos no cumplen con el tema de la cobertura se le puede poner término anticipado justificado aquello.

SE REVISAS ACTA DE EVALUACION, ACTA DE APERTURA ADEMÁS SE DA LECTURA A BASES ADMINISTRATIVA Y ANEXOS DE LA PROPUESTA PÚBLICA POR UN MONTO ES DE 21 MILLONES POR LOS 18 MESES DE SERVICIO.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: firmando el contrato cuando días tienen para implementar con los equipos.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: diez días, da lectura a la Garantía que es el 5% que es como un millón de la seriedad de la oferta, la garantía por fiel cumplimiento al contrato vale bancario. Sabemos que Entel es quien tiene mejor cobertura pero no presento oferta.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo precisamente en eso estaba pensando porque sucede que siempre nos quejamos que la cobertura en diversos sectores no es buena entonces que garantía nos da esta empresa de cobertura.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: el problema es que ya nos casamos con este tema porque nosotros licitamos y el tema que se estaba hablando con toda la gente de todas las facilidades pero lamentablemente no llegaron, ahora si quieren uds. le damos un tiempo más, pero ahí está todo el tema.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el único tema es que no hubiera cobertura.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Alcalde yo creo que es harta la responsabilidad que tenemos en este minuto porque complicaríamos a todos el sistema.

SE CONVERSA RESPECTO A LA COBERTURA DE LAS DISTINTAS COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA CELULAR.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no se podía renovar el contrato con Entel.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: no porque había que llamar a licitación y Entel postulo pero no presento el certificado de deuda de Tesorería y por ejemplo si se hubiera dejado aceptada podría haber reclamado la otra empresa si no presento aquello entonces ese es el drama, pero démosle un espacio y le pedí a la Unidad de Secplan que me haga



algunas averiguaciones para que nos pongamos en todos los casos si es que pudiéramos dejar nulo el tema o ampliar contrato con Entel.

SR. COCNEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero al ampliar contrato con Entel se puede llegar algún acuerdo para que nos renueven los equipos.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: lo que pasa es que tenía que ir con la Licitación para poder hacer eso el problema es que la gente de ellos no fue eficiente al momento de postular, pero en todo caso nosotros le planteamos a los ejecutivos de movistar que si ellos iban a tener la cobertura y nos dijeron que si no había en dos meses se tienen que retirar. El problema en este minuto es o esto o es nada y estoy viendo con Secplan en este minuto si se pudiera llamar a una licitación en nuevamente pero que en el fondo estaríamos incurriendo en una irregularidad porque en el fondo se llamó a una licitación y estaríamos direccionándola no con la mala intención en este caso si no que con la intención de tener cobertura porque tenemos la experiencia como con claro u otras compañías no tienen mucha cobertura aca en la Comuna, entonces ese es el drama, colegas déjenme hacer algunas llamadas mientras tanto Salud les va a explicar el detalle de la dotación para que vamos avanzando en estos temas y nos quedemos atrás, les parece?.

SE DA LA PALABRA A LA DIRECTORA DEL CESFAM SAN GREGORIO SRA. YIRLEN LEIVA

SRA. DIRECTORA CESFAM: como parte del inicio de esta presentación yo creo que es importante que uds. conozcan el detalle de la dotación que está vigente a este mes de agosto de 2015 con algunas observaciones. (se adjunta detalle de exposición).

DETALLE DOTACION 2015 Vigente Agosto

MEDICOS CIRUJANOS (6)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
EVELY TAPIA ZAPATA	44	SAN GREGORIO
MARGARETH ARAVENA	44	SAN GREGORIO
MIJAIL ARCE	44	SAN GREGORIO
CARLOS MAYOR	40	SAN GREGORIO
CHRISTIAN NORAMBUENA	44 EDF	PSR BELEN – PSR ÑIQUÉN – PSR LA GLORIA
CARLOS MUÑOZ	44 EDF	PSR CHACAY – PSR ZEMITA

CIRUJANO DENTISTA (3)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
FERNANDA SOLOUDRE	44 EDF	SAN GREGORIO – RONDA LA GLORIA



NATALIA NAVARRO	44	PSR CHACAY
AMERICA MUÑOZ	44	SAN GREGORIO

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: una consulta solamente en la Gloria tiene Ronda la Odontóloga?.

SR. DIRECTORACESFAM: en este minuto si porque como les decía cuando se instaló el sillón dental en la posta de Chacay, había un sillón que tenía un desperfecto y pudimos contar con el técnico para que lo reparara y pudiera realizarse esta ronda, porque si bien es móvil el sillón dental no cuenta con el mejor desempeño en ese sentido, por ende el espacio estaba disponible en la Gloria entonces la doctora va a ahí, porque para que una Odontóloga vaya a Posta tiene que estar bien equipada y sin sillón dental se dificulta bastante y ahí es donde se producen dramas de atochamientos porque si se echa a perder algún compresor por ejemplo atrasa toda la atención.

QUIMICO FARMACEUTICO (1)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
GISELLE SUAZO	44	ENCARGADA UNIDAD DE FARMACIA

SRA. DIRECTORA CESFAM: el Químico farmacéutico se incorporó en Junio la señorita Guiselle Suazo que sería la encargada de la Unidad de Farmacia y esta principalmente en el sector central y haciendo visitas a las postas porque hay varios requerimientos del Servicio de supervisar en terreno los medicamentos en las postas porque en las postas lo que se tiene es el concepto de botiquín y esto genera que los medicamentos sobre todos los controlados tengan que manejarse con mucha cautela por la Ley de antinarcóticos a la cual ellos están sujetos si no hay una contra referencia de una receta médica que certifique que un remedio controlado pueda salir, cuando me refiero a esto son todos aquellos en donde no pueden estar a libre disposición.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: le hago una consulta es que uno conoce el funcionamiento de los médicos cuando está enfermo y va a la consulta, a la posta o al Consultorio, ahora como opera la atención de los dentistas como opera, el cita, hay urgencia o un programa de tratamiento, de seguimiento, de inicio, como es el sistema?.

SRA. DIRECTORA DE CESFAM: primero partir por comentarles que hay ciertas prestaciones que son GEC que están garantizadas y esa población garantizada que está en mayor riesgo y que requieren de mayor atención son los niños de 6 años, 12 años y las embarazadas esa población es prioritaria y se trabaja en términos de realizar todo un control odontológico y un tratamiento odontológico que son las consultas operatorias, entonces en el caso de las embarazadas se le hace una evaluación y se le hacen las operatorias pertinentes, hay cosas que no se pueden realizar en atención primaria como



es el tema de los frenillos porque eso es de especialidad, se necesita un ortodontista y por otro lado la endodoncias a no ser que estén cubiertas de los convenios que llegan, dentro de la parte dental llegan distintos convenios que están dirigidos a poblaciones en riesgo, por ejemplo está el convenio de mujeres y hombres de escasos recursos que hoy en día con la nueva normativa presidencial se llama el “Mas Sonrisa” y esto busca privilegiar de alguna manera a los varones pero en extensión horaria para realizar operatorias de baja complejidad, la población adulto Mayor, sobre 65 años es de resolutivez de la atención secundaria, ya sea prótesis, por lo tanto la doctora u odontóloga debe realizar una interconsulta para derivar a este paciente a una atención secundaria.

SR. CONCEJAL JSOE MERCADO: como se detectan a los chicos de 6 u 12 años prestan alguna asesoría en las escuelas para decir tenemos tantos niños, con tales deficiencias.

SRA. DIRECTORA CESFAM: las Doctoras van a los Colegios a realizar, pedimos una nómina al Daem de la población matriculada que está en ese rango etario, no por curso sino que por rango etario, es decir cuando hablamos de un niño de 6 años, es niños de 6 años un día hasta 6 años 11 meses 29 días, lo mismo pasa con los niños de 12 años y las embarazadas durante el periodo de gestación.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y en eso me consta que hacen pesquisas en relación a esto porque yo no tenía idea de esto porque a mi hija la ubicaron desde acá porque estaba dentro de la edad de los 12.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: estando inscrita en nuestro consultorio tiene que hacerse el tema y llamar.

SRA. DIRECTORA CESFAM: la orientación Ministerial indica que esos tres grupos etarios son población que debe ser cubierta porque deben estar garantizadas dentro del sistema de salud las metas Ges, con Garantía Explícita de salud eso significa GES y con lo que me consultaban se dejan 8 consultas de urgencia al día, y ha pasado que pacientes no han venido a sus horas por distintas razones, voy a continuar con la dotación.

MATRONAS (3)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
FAUMELIZA RODRIGUEZ	44	SAN GREGORIO
BERENICE VALDES	44	PSR CHACAY – PSR ZEMITA
ROMINA ALVAREZ	44	PSR BELEN – PSR ÑIQUÉN – PSR LA GLORIA – SAN GREGORIO

ENFERMERO (A) (5)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
JACQUELINE FUENTEALBA	44	SAN GREGORIO



LUIS MORAGA	44	PSR BELEN – PSR ÑIQUÉN – PSR LA GLORIA
FRANCISCO SILVA	44	PSR CHACAY – PSR ZEMITA
NANCY RODRIGUEZ	44	SAN GREGORIO
EVELIN LOPEZ	44	SAN GREGORIO
NUTRICIONISTAS (3)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
LETICIA URRRA	44	SAN GREGORIO
NATALIA RUBIO	44	PSR CHACAY – PSR ZEMITA
ISMAEL CARTES	44	PSR BELEN – PSR ÑIQUÉN – PSR LA GLORIA

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Ismael Cartes con 44 horas en Belén; Ñiquén Estación y la Gloria, realmente justifica las horas porque yo creo que se justifica más acá en San Gregorio por la cantidad de gente de atención. Porque para Belén, Ñiquén y la Gloria se justifican las 44 horas.

SR. ALCALDE. Es que si ud. suma la población de los tres sectores suman casi 2000 pacientes. En Chacay son como 1000 solo y para arriban son como mil quinientos suman como 2.500.

SRA. DIRECTORA CESFA: don Ismael además de ser nutricionista tiene una carga administrativa que tiene que ver con ser encargado del Pacam y del Programa el Beneficio y por normativa se piden 11 horas administrativas en donde ellos deben de velar por este tema.

SR. CONCJEAL RODRIGO PUENTES: ahí justifica, porque con los otros tres sectores no justifica las 44 horas.

SRA. DIRECTORA CESFAM: justamente se busca es entregar esta carga administrativa a aquellas personas que puedan asumirlo y que no vaya a tener un costo en la atención de los usuarios.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y Luis También tiene otro cargo a parte de enfermero.

SRA. DIRECTORA CESFAM: don Luis es encargado de Vacunatorio y también tiene horas y también hace visita a postrados del sector periférico.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero ese es otro programa.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero ud. más adelante ud. indica los encargados de programa.

SRA. DIRECTORA CESFAM: no lo tengo indicado pero se los puedo hacer llegar.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: es que eso sería importante.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que aparece en la señora Romina dice:

ROMINA ALVAREZ	44	PSR BELEN – PSR ÑIQUÉN – PSR LA GLORIA – SAN GREGORIO
----------------	----	--

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: falta información.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque si en esa información me resulta incoherente pagarle 44 horas, pero si ud. anota lo otro sería bueno porque así justifica las 44 horas.

SRA. DIRECTORA CESFAM: también hay una hora de traslado que también está incluido en la programación pero podemos entregarle perfectamente la información que ud. requiere don Rodrigo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: básicamente es lo mismo que nos pasa en la Escuela de Belén ‘por ejemplo, porque tenemos una profesora con 44 horas y no la podríamos tener con 20 porque la lógica es distinta, pero en el caso de Salud ud. tiene que justificar ahí. Porque la idea es que cada funcionario tenemos que saber qué hace realmente, como en el caso de la señora Faumeliza que es la matrona es encargada de tema central etc., y las enfermeras aparte de hacer su función tienen otros programas para cubrir las 44 horas, bueno los contratos están en transparencia, pero sería bueno que ud. como Jefa hiciera el resumen. Entonces así se anda más fácil, pero por esta vez vaya diciendo así, pero de todas maneras tiene que hacer llegar como corresponde las cosas a un nivel profesional como corresponde, si aquí no está frente a Concejales que no saben o Alcalde que no sabe, o sea todos manejamos el sistema y entendemos cómo funciona, entonces la idea es que ud. sea más profesional en ese aspecto y pueda entregar la información completa y no a medias, estamos?.

SRA. DIRECTORA CESFAM: sí.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: bueno uno conoce más o menos la pega que hace el enfermero, la matrona, el médico pero yo sé que además tienen diferentes programas insertos en la pega que hacen los nutricionistas.

SRA. DIRECTORA CESFAM: la función principal de ellos, tiene que ver con el programa de salud cardiovascular que permita mantener compensado o ayudar a la compensación de los pacientes diabéticos, hipertensos y como bien ud. dice debieran estar llamados mucho a la promoción y a la prevención para un estilo de vida saludable.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: y ellos son derivados por el médico al nutricionista.

SRA. DIRECTORA CESFAM: si, más adelante también les voy a explicar cómo funciona el programa cardiovascular y como los profesionales lo trabajan.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES. De acuerdo a las horas de los enfermeros u enfermeras sobre las visitas de los postrados están saliendo todos o hay nominados algunos.

SARA. DIRECTORA CESFAM: En este minuto está saliendo don Francisco, don Luis y la señorita Evelyn.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: se lo pregunto porque aprovechando esta instancia, se acordaron de la señorita Evelyn López que le habría dicho algunos pacientes que tenían que ir ellos a controlarse acá al Consultorio, porque ella no salía a ronda, para que lo converse con ella de todas maneras.

SRA. DIRECTORA CESFAM: muy bien.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: quisiera hacerle una consulta, en el caso de la señora Nancy Rodríguez enfermera hay un tema que me preocupa y que me llamo la atención hace unos días de que ella estaba de vacaciones y esto paso hace un mes y mi niña estaba citada al médico y cuando nosotros fuimos a sacar la hora al Some la persona que estaba en ahí nos dijo que no podíamos atenernos con la señora Nancy porque no había otra enfermera así que teníamos que esperar 30 días más para volver y que Belén se atendiera con la señora Nancy porque no habían más enfermeras, pero resulta que hace dos días nosotros estuvimos en el Consultorio y hablamos con la señora Nancy y nos dijo que porque no nos habían dado altiro hora para que se atendiera con la señorita Evelyn estando ahí en el consultorio porque no podían dejar pasar estos momentos que se deben atender a los Bebes.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: yo tengo la experiencia con Manuel Alberto y con Juan Pablo me paso lo mismo con la señorita Nancy estamos hablando 7 años atrás y tres años y medio atrás ella me dio otra respuesta en esa época era que ella llevaba como el control del niño sano, a lo mejor el tema era ese.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: era porque debía vacunarse hace un mes y no se vacuno por lo mismo y la enfermera actuó de esta forma, me dijo “don Mauricio no debería haber hecho esto porque aquí como se trata de una bebe de 6 meses debió haber sido derivada con la enfermera que estaba de turno” y ella dijo que los niños no le correspondían, y me dijo que mi guagua no había sido atendida por no haber tenido la



experiencia porque debió haber sido derivada a la señorita Evelyn López que estaba de turno, no sé qué habrá pasado.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: a mis niños los atiende en el Consultorio de San Carlos y cuando algún funcionario está de vacaciones lo atiende otro, pero el control no lo pierden, ni se le atrasa un mes se cambia a otro profesional nada más y se revisa el control anterior y se realiza todo lo que se debe efectuar en un control.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: y es lo que el sentido Común dice.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: generalmente yo no discutí nada sino que ella se molestó porque me dijo que se debió atender igual mi bebe y que había tenido dos reclamos más al respecto. Esto fue hace como un mes atrás.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: hay que averiguar el tema como está funcionando.

SRA. DIRECTORA CESFAM: ella no ha estado de vacaciones hace un mes atrás, estuvo con licencia.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: no sé pero estuvo unos días ausente.

SRA. DIRECTORA CESFAM: Si ella tiene agenda asignada no se puede autorizar vacaciones.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: el tema es que no estaba dentro del departamento.

SR. ALCALDE. Pero explíquenos como funciona para saber nosotros, si alguien esta con licencia porque todas las personas se enferman y ella tiene agenda porque no podría ser absorbido por otra enfermera.

SRA. DIRECTORA CESFAM: en principio porque tiene agenda, ahora claramente si hay una situación de cuidado se debe resolver en el minuto, por eso habría que ver el detalle ahora si ud. me menciona a la señorita Evelyn ella trabaja en lo que es la Unidad de procedimiento y hace las curaciones en la mañana.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: la respuesta que me dio ella fue que habiendo más enfermeros no sé porque esperaron un mes para no vacunar a su bebe.

SRA. DIRECTORA CESFAM: yo le invito don Mauricio, me imagino que ud. puede recordar el día y podemos revisar por sistema y eso no miente esta la agenda echa.



SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: no tengo ningún problema, incluso ella me dijo que hiciera el reclamo, yo ni siquiera tenía la intención pero ella me decía.

SRA. DIRECTORA CESFAM: a mí me interesa que ud. tenga la información.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: más allá del tema puntual de don Mauricio que es totalmente atendible, lo que interesa es ver el tema en general como funciona el sistema en esos casos, porque sería injusto revisar el tema del Concejal si ha pasado con otros niños que no son hijos de autoridades, entonces la idea es verlo en términos generales.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero como funciona Directora en caso de que alguna enfermera salga de vacaciones.

SRA. DIRECTORA CESFAM: en caso de vacaciones no se autoriza ningún feriado legal mientras exista una agenda abierta, ahora cuando una persona solicita su feriado legal, esa agenda se bloquea por el tiempo que se está solicitando entonces no debiera haber pacientes agendados, a continuación si tenemos un profesional que presenta una licencia médica y hay una situación de cuidado como menciona don Mauricio, que puede ser una vacuna o alguna morbilidad, ahora los controles si se pueden aplazar si no va a tener una repercusión en la salud, pero si se trata del control del niño sano donde no hay vacuna eso sí se puede aplazar.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: no es porque yo sea concejal sino que hablo por otros niños y el tema es que en el caso de mi bebe, ella tiene displasia de caderas y era de urgencia la atención y realmente lo que a ella le molesto fue eso de porque no se había derivado a otra enfermera.

SRA. DIRECTORA CESFAM: es de responsabilidad del profesional que cuando vuelve de su licencia médica o de alguna situación revisar la gente que estuvo agendada y ella como estuvo encargada y quien realiza el control del niño sano ellos son niños que están completamente identificados hay cartolas, las vacunas están identificadas entonces es responsabilidad de funcionario el estar atento a esa gente que deja de atender por la razón que sea.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo lo comento porque a ella le molesto porque se demoró tanto en ponerle la vacuna siendo que ya había pasado un mes.

SRA. DIRECTORA CESFAM: si ella es paciente de una determinada profesional, como otra paciente va a saber qué es lo que requiere y yo creo que lo justo y que así es y cuando la persona esta agendada con el profesional es el profesional quien tiene acceso a la ficha clínica.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: además hay otro tema ahí con los enfermeros no sé si a alguien le ha tocado estar hospitalizado alguna vez donde la enfermera que va saliendo le va explicando a la enfermera que va entrando, yo creo que ahí a lo mejor falta un poco de coordinación.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: les voy a ser súper franco yo acompañe a mi señora al Consultorio el día que fue mi hija al control pero que paso que en Some había una persona que nos dijo que en caso de que no encuentre hora con la señora Nancy debiera haber atendido la otra enfermera porque está la ficha y cuando fuimos al Some la persona nos dijo no hay más horas tienen que esperar que llegue la señora Nancy y no hay ninguna fecha para pronto y voy agregar algo más Directora y yo converse con ud. Y mi pregunta es súper sencilla, en el tema de las personas que están de turno, ya sean enfermeras, técnicos, etc., en el turno de noche es necesario que se anoten los nombres de los pacientes que se atienden en la noche yo quiero saber eso si ellos tienen que cumplir esa función o no deben hacerlo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: toda atención debe quedar registrada.

SRA. DIRECTORA CESFAM: cuando se realiza una prestación médica eso tiene que quedar.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: porque ud. Me dijo que había hablado con el joven y él le dijo que no siendo enfermedades crónicas no podían quedar registradas.

SRA. DIRECTORA CESFAM: cuando no se llamaba al médico.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: acuérdesese que hablo de crónico igual, entonces cuando yo le hice esa pregunta yo le dije que le faltaba profesionalismo dentro de su trabajo porque la persona que fue atenderse ud. Sabe fue con una baja de presión en el cual cuando llego al Consultorio él le dijo que se fuera para la casa, que se tomara un café y se le iba arreglar la presión y además que no tenía ninguna obligación de registrarlo en el libro y que se fuera para la casa y que si seguía mal que volviera lo más seguro que al otro día porque si hubiera vuelto le habría dado la misma recomendación.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: hay protocolos del Ministerio y hay protocolo interno, no sé si será correcto porque hay temas netamente internos del Ministerio de Salud, pero lo que abunda no daña que se registre todo de hecho quiero que se pongan cámaras para que por seguridad de los funcionarios que están ahí y ahí queda totalmente registrado, imagínese el tema de San Carlos que un joven de 17 años fue al servicio de urgencia donde tienen todos los elementos habidos para poder determinar y lamentablemente se le mando para la casa por una gastroenteritis y resulta que al otro día llega con meningitis, entonces eso es lo que tenemos que evitar llegar eso y siempre les



digo que por cualquier reclamo ojala que no hubiesen pero siempre lo va a ver pero de todas maneras actuar con serenidad y pensar en el peor de los casos, en San Carlos no se hizo así y acabo con la vida de un joven de 17 años, nosotros también tuvimos un caso de meningitis como Comuna hace poco de un lactante de 6 meses que fue atendido a tiempo que se llevó a Chillan y está bien pero si no se hubiesen tomado las medidas necesarias o con la experiencia que hay de los funcionarios que o vieron en primera instancia hubiésemos lamentado algo peor, en relación a lo que señala el colega Mauricio es para que vamos mejorando y esa es la idea y para eso es esta reunión.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: sería lamentable que el día de mañana se venga atender una persona y que le pasara algo grave porque aquí se perjudicaría al Alcalde y a los Concejales y todos caímos y si esa persona no queda registrada y pasa algo grave que lamentar, pero a quien hay que prevenir antes.

SRA. DIRECTORA CESFAM: se acuerda el compromiso que se hizo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si ud. Hablo de varios compromisos en general.

SRA. DIRECTORA CESFAM: le dije que el registro iba a ser más exhaustivo y todo eso.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: el registro debe ser mucho más detallado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: acotar sobre el tema que señala el colega porque lo encuentro sumamente grave porque si en la noche tenemos turno de llamadas de médico y estimo el funcionario que no era necesario, sin embargo le hizo el procedimiento, tiene que registrarlo, porque si algo le pasa a esa persona es fácil lavarse las manos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: claro porque no queda ningún registro, si se le administro algún medicamento.

SRA. DIRECTORA CESFAM: lo que pasa es que el técnico me explicaba que dentro del registro que ellos hacen de manera personal, es un sub-registro y lo que va en el libro es el registro que lleva una prescripción y como no hay medicamentos para hacer subir la presión, no hay prescripción de tipo farmacológica.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero en algún lado se registra.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: eso digo yo aunque sea en forma interna discúlpeme y que técnico fue?.

SRA. DIRECTORA CESFAM: Don Manuel Zenteno.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo he escuchado varias cosas de él.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí me dieron el nombre de Manuel Zenteno pero después lo voy a plantear.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: el joven se enojó conmigo parece porque le hice el reclamo a ud.

SRA. DIRECTORA CESFAM: no, de hecho se acuerda que no se le dijo que era ud. Ni nada.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: pero se recuerda que cuando lo llamo dijo que si había dejado registrado.

SRA. DIRECTORA CESFAM: en el sub-registro no en el registro.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: pero yo sé que no fue así.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero sacamos en limpio de todo esto que debe quedar en el registro todo paciente.

SRA. DIRECTORA CESFAM: la instrucción fue dada a partir de que don Mauricio nos manifestara la situación y todo los pacientes van registrados en el libro y va por orden y foliado así que esa fue la instrucción a raíz de la sugerencia que dio don Mauricio.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: y lo segundo es respecto al caso anterior sobre la enfermera, cuando hay un tema en relación que salga alguna enfermera ya sea por Licencia Médica se explique claramente al paciente si va a ser atendido por otra enfermera en ese minuto o que si la vacuna puede ser puesta un mes después o un mes antes pero que se pongan de acuerdo profesionalmente como se va hacer porque lo que genera el conflicto es la incertidumbre porque si yo sé que como papa dijeron que iban a vacunar a mi hijo el 25 y si lo van a vacunar el 25 del otro mes en que influye?. Entonces eso es lo que se le tiene que explicar al paciente.

SRA. DIRECTORA CESFAM: y en el vacunatorio a ud. Le negaron la vacuna porque tenía control con la enfermera.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: es que llego hasta el Some nada más.

SE CONVERSA RESPECTO AL TEMA.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: porque otra enfermera no podría atender por los días que la otra enfermera esta con licencia se supone que hay un sistema en donde está todo la información del paciente, ingresan el Rut y va aparecer el historial del paciente y



puede haber otra enfermera que atienda, porque estamos hablando de gente que puede venir de Paredones o Comillaún, entonces es mucho más complicado el tema.

SRA. DIRECTORA CESFAM: cuando hay una licencia médica, se trata de tomar todos los resguardos de llamar a los pacientes para que la gente no venga a perder el viaje esa es la primera instancia.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: hay un tema de voluntades que estimadamente colegas, que a mí me tocó vivir con la misma enfermera estando con Manuel Alberto 5 años como enfermera y después dijo como voy atender si no es paciente mío, entonces ahí es donde está el tema, el tema es la voluntad, ahora yo sé que en el Consultorio tanto en la administración anterior como en esta los profesionales que están 100% comprometidos y vienen una persona de lejos siempre hacen el mayor esfuerzo de tratar de atenderlos en la mayoría de los casos, aunque puede pasar que si viene alguien de lejos y no encontró hora, pero en el fondo lo que se busca acá es que detectemos los nudos críticos ya hemos detectado dos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el otro tema es que en San Carlos llaman para suspender alguna hora cuando algún profesional no está.

SRA. DIRECTORA CESFAM: probablemente si no le llamaron es porque fue el primer día que la enfermera estaba con licencia o fue que no alcanzaron avisarle porque siempre avisan, yo no quiero caer en mayor detalle porque mi equipo de trabajo hay situaciones que uno debe trabajar en forma interna, pero si detectamos situaciones que a veces no avisan inmediatamente de su licencia y esas situaciones se deben conversar y tampoco quiero caer en mayor detalle de eso, pero como en todas partes hay situaciones en donde la gente está muy comprometida o paso alguna situación distinta.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: habla situación acontecida cuando vino Indap y Prodesal aviso a sus usuarios donde no todos contestaron los llamados telefónicos y que esto mismo a veces pasa en este tipo de situaciones.

SE CONVERSA EN RELACION AL TEMA SI OTRAS ENFERMERAS PUEDEN RETOMAR LAS HORAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD Y LA DIRECTORA CESFAM EXPLICA LAS FUNCIONES DE LAS ENFERMERAS EVELYN LOPEZ Y NANCY RODRIGUEZ.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: se refiere a que uno de los problemas que se genera es la incertidumbre la que genera el conflicto y que ha Conversado con la Directora del Cesfam para habilitar alguna modalidad que ayude a que esta situación no pase.



SRA. DIRECTORA CESFAM: es que en Salud los errores son imperdonables-

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: explica situación de su hijo con Fiebre en donde la Directora del Cefam le pudo conseguir una hora para su hijo.

SRA. DIRECTORA CESFAM: eso se conversa con el Medico para poder ver si puede dar un sobre cupo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: retoma el tema de la baja de presión a lo cual un médico le señalo que era un signo de que pudiera haberle dado algún accidente vascular por los síntomas.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: explica negligencia de médico que atendió a su madre.

SE CONTINUA CON LA DOTACION DEL PERSONAL DE SALUD.

ASISTENTE SOCIAL (3)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
JENNY PRADENAS	44	POSTAS DE SALUD RURAL
JOSE MIGUEL JIMENEZ	44	SAN GREGORIO
DIOSYS JIMENEZ	44	UNIDAD SOME

PSICOLOGOS (3)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
ARTURO MOLINA	44	POSTAS DE SALUD RURAL
WLADIMIR GODOY	44	SAN GREGORIO
YIRLEN LEIVA	44	DIRECCION

KINESIOLOGOS (2)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
ALEJANDRA CARES	44	SAN GREGORIO
HECTOR MEDEL	44	POSTAS DE SALUD RURAL Y EN EL SECTOR CENTRAL CON LA AGRUPACION DE DISCAPACITADOS

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: aquí Falta Hideaki que es como Terapeuta Ocupacional y Kinesiólogo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: y él está funcionando en el Consultorio?.



SRA. DIRECTORA CESFAM: si, pero él trabaja mucho en los domicilios para las personas que presentan algún tipo de Discapacidad.

SOPORTE TECNICO (1) (INFORMATICA, GENERADORES, ELECTRICO)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
LUIS AGURTO	44	SAN GREGORIO

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: hay algún tipo de equipo de emergencia el Consultorio en caso de apagones.

SRA. DIRECTORA CESFAM: un generador muy bueno y las postas también.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: que profesión tiene don Luis Agurto

SRA. DIRECTORA CESFAM: él es Ingeniero.

TENS (26)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
OMAR ASTROZA	44	TENS RESIDENTE PSR CHACAY
HILDA BAEZA	44	ASISTENTE DENTAL DRA SOLOUDRE
MARGARITA BRAVO/CARLA GUZMÁN (reemplazo)	44	UNIDAD ENTREGA DE LECHE
MYRIAM CRISOSTO	44	UNIDAD DE PROCEDIMIENTO
MARTA FALCON	44	TENS RESIDENTE PSR ÑIQUÉN ESTACIÓN
JEANNETTE FUENTES	44	TENS PROGRAMA DE LA MUJER
NUBIA HERNANDEZ	44	UNIDAD DE VACUNATORIO
ARACELI JELDRES	40	TENS CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN PSR LA GLORIA
PEDRO LLAULEN	44	TENS RESIDENTE PSR LA GLORIA
LUIS MENDEZ	44	TENS CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN PSR CHACAY
PALMIRO MOORE	44	TENS RESIDENTE PSR ZEMITA
RUTH MUÑOZ	44	TENS ESTERILIZACIÓN
KATHERINE ORTEGA	44	TENS PSCV CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN
MARTA PEREZ	44	TENS PSCV
MARIELA PINILLA	44	TENS ESTIRILIZACIÓN
RUTH QUINTERO	44	TENS RODANTE PSR LA GLORIA – PSR ÑIQUEN – PSR BELEN
TERESA ROMERO	44	TENS FARMACIA



INGRID SALDAÑA	44	TENS PROG. POSTRADOS – CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN PROCEDIMIENTO
VICELA SAN JUAN	44	ASISTENTE DENTAL DRA. NAVARRO PSR CHACAY
HAYDEE SANCHEZ	44	TENS RESIDENTE PSR BELEN
MARIA FERNADA SEPULVEDA	44	TENS CONINUIDAD DE LA ATENCIÓN PSR ZEMITA
M ^o ANGELICA SOTO	44	TENS ESTERILIZACIÓN
VIVIANA SOTO/KATHERINE MALDONADO (reemplazo)	44	TENS FARMACIA
FLOR VENEGAS	44	TENS UNIDAD PROCEDIMIENTO
MANUEL ZENTENO	44	TENS RODANTE PSR CHACAY – PSR ZEMITA
SOLEDAD LOPEZ	44	TENS CONTROL DE MORBILIDAD

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: señala que en las postas se atiende hasta las 12:00 a excepción de los que tienen Residentes.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: las esposas de los residentes están trabajando para las postas también.

SRA. DIRECTORA CESFAM: si como auxiliares de servicio, por media jornada, más adelante también están mencionadas.

SE CONVERSA SOBRE EL PROCESO DE ESTERILIZACION DE LOS MATERIALES DE PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZAN TODOS EN EL CONSULTORIO YA SEA DE POSTAS O DEL CESFAM Y ES UN PROCESO DE ARDUO TRABAJO.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: hace referencia a la muy buena atención de la Tens Ingrid Saldaña por los buenos comentarios de la gente hacia ella.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: señala la buena atención del señor Ricardo Blanch siempre preocupado de la gente y Dyosis Jiménez que es jefa de Some quien va hacer la negociación con los Profesionales, sabiendo que la gente de Some es quien esta con una presión constante porque son ellos quienes reciben la descarga emocional de la gente cuando no encuentran una hora y que hay que trabajar caso por caso porque hay gente que no tiene la misma capacidad de dialogar, por eso le he pedido que me haga un esquema de toda la gente del Consultorio.

SR. DIRECTORA DE CESFAM: hace referencia en la importancia de la atención al Público y en una posible reestructuración para entregar un buen Servicio.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: en la Municipalidad hemos podido lograr la conexión en donde todos hemos puesto de nuestra parte para lograrlo. Por eso yo creo que lo conveniente es hacer una reestructuración por el tema de la atención, así como me llamo un profesor manifestando que no se encontraba capacitado para la atención de niños por el tiempo de ejercer como profesor y en Some puede pasar lo mismo y es la Comunidad quien lo está pidiendo.

SE CONTINÚA LEYENDO LA DOTACION

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: un vecino va hacer un reclamo Formal por don Manuel Zenteno por una situación que ocurrió en la posta de Chacay, yo quisiera poder solicitar mayor información para tener dos versiones.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: yo le pedí a la Directora que se hiciera una investigación sumaria, porque la verdad de las cosas es que el paciente le sacó la madre y él respondió en los mismos términos, pero yo le dije ud. es profesional y él es paciente y pasa que el paciente en cuestión hacía un año aprox. Que no iba a un control y se le estaban entregando un medicamento controlado como es clonazepam y estaba tan desesperado porque en ese minuto se le señaló que tenía que venir por parte del Sr. Manuel que debía venir a los controles porque no era llegar y entregar ese medicamento si prescripción médica a lo cual el paciente según lo que manifiesta el señor Zenteno y los demás Tens se habría ofuscado y ahí se formó la discusión entre ambos con garabatos de grueso calibre. Se conversó con el funcionario se le hizo ver que lo que había hecho no era lo correcto y que se le iba a dar una oportunidad más pero se iba a sacar del sistema que se estaba haciendo y se iba a reubicar y él me pidió todas las disculpas del caso y la duda se genera también porque se atiende en el Cosan en San Carlos y estaría teniendo medicamentos allá y acá también.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: quizás debió haberle entregado remedio por algunos días para que después viniera con la prescripción médica para seguirle entregando esos medicamentos.

SRA. DIRECTORA CESFAM: de poder hacerlo se puede, pero el funcionario se arriesga a una tremenda sanción, porque como les decía la ley de Drogas a uno lo puede acusar de Narcotráfico por estar entregando ese tipo de medicamentos sin prescripción, entonces el funcionario se apegó a la norma, ahora él podría haber manejado la situación de otra manera claramente, además todas las personas tenemos distintos niveles de tolerancia él estaba bastante acongojado y como uds. decían él va a tener una repercusión, no solamente de sacarlo del sector sino que también en su sueldo, porque trabajar en posta tiene un desempeño mayor al trabajar en el sector Central entonces a él le va a bajar el sueldo por este cambio.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y la calificación también.

SRA. DIRECTORA CESFAM: además es un adulto mayor de más de 70 años y el Clonazepam y produce desestabilización y el caballero en el último registro solicita más dosis, lo que si no me corresponde dar el nombre del caballero.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: manifiesta que hay dos casos el que señalo el Concejal Garrido y el que les acabo de señalar, yo no lo conozco pero quiero manifestar mi respeto a los funcionarios públicos por lo mismo se debe tener respeto hacia las personas.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: y también trabajar desde las personas el respeto hacia los demás.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero uno es el educado y uno educa.

SE REFIEREN A SITUACION DE LO ACONTECIDO EN REUNION DE UNION COMUNAL POR LAS PALABRAS DEL PDTE. JUNTA DE VECINOS DE PAREDONES.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: hago mención al Funcionarios don Pablo Monsalve porque creo que no corresponde el lenguaje.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: quiero consultar por caso de bebes con displasia y son derivados a San Carlos en donde se perdió un mes de tratamiento por lo que señale anteriormente y todavía no me han llamado.

SRA. DIRECTORA CONSULTORIO: la displasia de caderas es una patología garantizada y es por eso cubre la radiografía desde la atención primaria y la derivación se hace a la atención secundaria con un especialista y son ellos quienes deben cumplir con los plazos establecidos en esa garantía.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: lleva 4 meses pero no me han llamado por eso le hago la consulta y mi bebe tiene un mes de retraso y por lo mismo tuvimos que concurrir a un médico particular, por eso me llama la atención.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que falta información al usuario.

SE CONVERSA EN RELACION A LA SITUACION DEL RETRASO EN LAS ATENCIONES O PRESTACIONES.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: con respecto al Consejo de Desarrollo la gente de la Comunidad está haciendo llegar la información si la gente se da por enterada lo que acá se transmite.



SRA. DIRECTORA CESFAM: eso es lo que más se refuerza y cuando se va a reunión de las juntas de Vecinos se lleva información, pero también es rol del Dirigente que participa en el Consejo de Desarrollo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: no sé si a ellos alguna vez se les ha consultado poder hacer una evaluación por este tema porque uno sabe que en las Juntas de Vecinos a veces participan poca gente como para que se busquen otras instancias, como reuniones de Prodesal, de Iglesia.

SR. ALCALDE INFORMA SOBRE LOS TRES CASOS POSITIVOS DE RABIA EN MURCIELAGOS Y PLAGAS.

OTROS TECNICOS (3)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
ALEJANDRA GONZALEZ	44	ASISTENTE DENTAL DRA. MUÑOZ
BARBARA GONZALEZ	44	PODOLOGA SAN GREGORIO Y POSTAS
IVANA ALFARO	44	PODOLOGA SAN GREGORIO Y POSTAS
JUAN CARLOS BENAVENTE	44	TECNICO VETERINARIO

TECNICOS ADMINISTRATIVOS (2)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
EDUARDO SALINAS	44	JEFE FINANZAS - SAN GREGORIO
MYRIAM LAGOS	44	UNIDAD SOME - SAN GREGORIO

ADMINISTRATIVOS (14)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
NANCY SOTO	44	UNIDAD ARCHIVO SAN GREGORIO
KAREN ROJAS	44	DIGITADORA SIGGES SAN GREGORIO
Mº EUGENI SALGADO	44	UNIDAD DE ESTADISTICA SAN GREGORIO
JIMENA SALINAS	44	SECRETARIA DESAMU
MARTA ASTUDILLO	44	SECRETARIA CESFAM
RAQUEL MUÑOZ / CAMILA CONTRERAS (Reemplazo)	44	UNIDAD DE ADQUISICIONES
ISABEL FALCON	44	UNIDAD DE PERSONAL
JUAN C. HERNANDEZ	44	BODEGA DE FARMACIA
ALEJANDRA SAN MARTIN	44	ADMISIÓN SOME
RICARDO BLANCH	44	ADMISIÓN SOME
CATERIN ACUÑA	25	ADMISIÓN SOME
VIVIANA URIBE	22	ADMISIÓN PSR CHACAY



CRISTINA MEDEZ	44	OIRS – OFICINA GES
PAOLA MUÑOZ	44	SOME – GES – RESOLUTIVIDAD

AUXILIAR DE SERVICIO (7)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
JACQUELINE SOTO	22	POSTAS DE SALUD RURAL
ISABEL ALBORNOZ	22	POSTAS DE SALUD RIURAL
JUAN C. SAN MARTIN	22	POSTAS DE SALUD RURAL
GABRIEL MONJE	22	POSTAS DE SALUD RURAL
BERNARDO MANRIQUEZ	40	SAN GREGORIO
LUIS URIBE	44	SAN GREGORIO
PEDRO GARRIDO	44	SAN GREGORIO

CONDUCTORES (4)		
NOMBRE	HORAS	OBSERVACIONES
TOMAS LANDAETA	44	MOVIL RONDA
JOAQUIN TRONCOSO	44	AMBULANCIA
RICARDO BELMAR	44	AMBULANCIA
HECTOR TORRES	44	MOVIL RONDA

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: plantea situación que se presenta en las postas en relación a las esposas de los encargados de estas como es en la Gloria y Zemita.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE SALUD AGREGADAS AL REGISTRO					
A	B	C	D	E	F
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE SALUD AGREGADAS AL REGISTRO ESTADISTICO MENS					
TRABAJADOR/A SOCIAL		PSICOLOGO		INTENSIVOLOGO	
Nº ATENCIONES	759	Nº ATENCIONES	1375	Nº ATENCIONES	2180
Consultas Social	610	Control	891	Contr. Sala ERA/IRA	496
Consultas Salud Mental	110	Consultas	484	Consultas Sala ERA/IRA	347
				Consultas Rehabilitación	347
				Sesiones Rehabilitación	1110
NUTRICIONISTA		ENFERMERO		MATRONA	
Nº ATENCIONES	4187	Nº ATENCIONES	4701	Nº ATENCIONES	6849
Contr. PSCV	2582	Contr. PSCV	1829	Contr. Preconcepcional	44
Contr. Otros Prog.(Unicos)	695	Contr. Otros P. up. (Unicos)	75	Contr. Prenatal	911
Consultas	910	Contr. Infantil	1722	Contr. Post Parto/Acoto	15
		Evaluaciones	804	Contr. Puérpera	87
		Consultas	146	Contr. IN	112
				Contr. Ginecológico	2114
				Contr. Climatario	28
ODONTOLOGA		MEDICO		Contr. Rep. Fecundidad	
Nº ATENCIONES	9720	Nº ATENCIONES	20581	Evaluaciones	128
Consultas (1ª y Repetida)	7211	Consultas Morbilidad	16724	Consultas	257
Consultas Urgencias	2309	Contr. PSCV	2929		
		Contr. Otros P. up. (Unicos)	425		
		Contr. Salud Mental	385		
		Contr. Sala ERA IRA	122		

A	B	C	D	E	F
IAAPS+ 2014					
OTRAS ACTIVIDADES EN REM**					
Nº Examen de Medicina Preventiva (EMF) realizado en población masculina de 20 a 44 años	356	Atención de Urgencia Rural por entalim	1902		
Nº Examen de Medicina Preventiva (EMF) realizado en población femenina de 45 a 64 años	192	Interconsultas Generadas	1463		
Nº de adultos de 65 y más años con examen de medicina preventiva del adulto mayor (EMPAM)	776	Vistas domiciliaria Integral	669		
Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	613	Atención en domicilio (visitas con fines de tratamiento)	2534		
Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años	917	Educaciones (nº de sesiones)	337		
Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años	2443				
PAP (papanicolaou) vigente en mujeres de 25 a 64 años	1883	Nº EXÁMENES	61309		
* INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2014					
** REGISTRO ESTADISTICO MENSUAL					
TOTAL DE ACTIVIDADES Y PRESTACIONES REGISTRADAS E				125848	



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
		MEDICO	CONDUCTOR	ENFERMERA	TENS	TOTAL	2º CONDUCTOR	2º TENS	OTOR Y 2º TENS INCLUIDO	
2	ENERO	2032000	502000	155233	1275000	4024893	502000	1275000	5802593	
3	FEBRERO	1800000	441300	155233	1110000	3522593	441300	1110000	5078993	
4	MARZO	2004000	490400	155233	1243000	3977633	490400	1243000	5546033	
5	ABRIL	1552000	478140	155233	1449000	4074373	478140	1449000	5981513	
6	MAYO	2238000	527000	155233	1359000	4789233	527000	1359000	6175233	
7	JUNIO	1552000	478140	155233	1275000	3680173	478140	1275000	5533513	
8	JULIO	2004000	490400	155233	1243000	3977613	490400	1243000	5546013	
9	AGOSTO	2004000	502600	155233	1347000	4076813	502600	1347000	5146513	
10	SEPTIEMBRE	2002000	478140	155233	1467000	4171373	478140	1467000	6093513	
11	OCTUBRE	2002000	502600	155233	1430000	4288073	502600	1430000	6090513	
12	NOVIEMBRE	2152000	478140	155233	1275000	3880173	478140	1275000	5533513	
13	DICIEMBRE	2002000	502600	155233	1347000	4096873	502600	1347000	5946513	
14	TOTAL	24292000	5872300	1982796	15827000	47974156	5872300	15827000	69673536	
17						TOTAL CONVENIO	41272543			
18						DEFICIT ACTUAL	6701613			
19						DEFICIT CON 2º TENS	22528613			

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										
36										
37										
38										
39										
40										
41										
42										
43										
44										
45										
46										
47										
48										
49										

Horario de Funcionamiento:
Lunes a Viernes: 20⁰⁰ a 08⁰⁰ horas
Sábados: 12⁰⁰ a 08⁰⁰ horas
Domingos: 08⁰⁰ a 08⁰⁰ horas
Si hay días festivos se realiza turno de 24 horas tanto en día de semana como fines de semana
Los días en que la jornada laboral termina antes que el 17 de septiembre o 24 de diciembre, ese día el SUR inicia a las 12⁰⁰ horas.
El S.U.R. es realizado según convenio celebrado con el SSN, y trabajan:
Médicos:

- Miguel Arco
- Walter Quiroga

Conductores:

- Gerardo Blasco
- Miguel Ángel Muñoz

TENS:

- Nahuel Hernández
- Manuel Zenteno
- Omar Astroza
- Karen Briones
- Alejandro Moore

Los TENS trabajan un día a la semana los días sábados se turnan uno cada uno excepto Karen que trabaja todos los domingos.



ACTIVIDADES EN SALUD - BAJO CONTROL - FARMACIA (Consejo 27 agosto) G - Microsoft PowerPoint

Actividades en Salud - Población bajo control - PSCV - Cobertura efectiva - S.U.R. - Desafíos

POBLACION BAJO CONTROL CARDIOVASCULAR

Numero de personas con un nivel de riesgo bajo de la siguiente categoría:
 - Hipertensión Arterial
 - Diabetes Mellitus
 - Dislipidemia

POBLACION BAJO CONTROL PSCV RIX

Numero de personas con un nivel de riesgo bajo de la siguiente categoría:
 - Hipertensión Arterial
 - Diabetes Mellitus
 - Dislipidemia

POBLACION BAJO CONTROL POR DM

Numero de personas con un nivel de riesgo bajo de la siguiente categoría:
 - Hipertensión Arterial
 - Diabetes Mellitus
 - Dislipidemia

POBLACION BAJO CONTROL POR DM

Numero de personas con un nivel de riesgo bajo de la siguiente categoría:
 - Hipertensión Arterial
 - Diabetes Mellitus
 - Dislipidemia

ACTIVIDADES EN SALUD - BAJO CONTROL - FARMACIA (Consejo 27 agosto) G - Microsoft PowerPoint

POBLACION BAJO CONTROL POR DM

Numero de personas con un nivel de riesgo bajo de la siguiente categoría:
 - Hipertensión Arterial
 - Diabetes Mellitus
 - Dislipidemia

Compartido

CONDICION	Numero de personas con un nivel de riesgo bajo de la siguiente categoría	Numero de personas con un nivel de riesgo alto de la siguiente categoría	Numero de personas con un nivel de riesgo medio de la siguiente categoría	Numero de personas con un nivel de riesgo bajo de la siguiente categoría
DM	440	9621	0	0
HTA	5134	4927	0	0
DISLIPIDEMIA	2416	7645	0	0

REQUISITOS PARA EL CONTROL DE LA DM

- Requisito controlado cada 6 meses

REQUISITOS PARA EL CONTROL DE LA DM

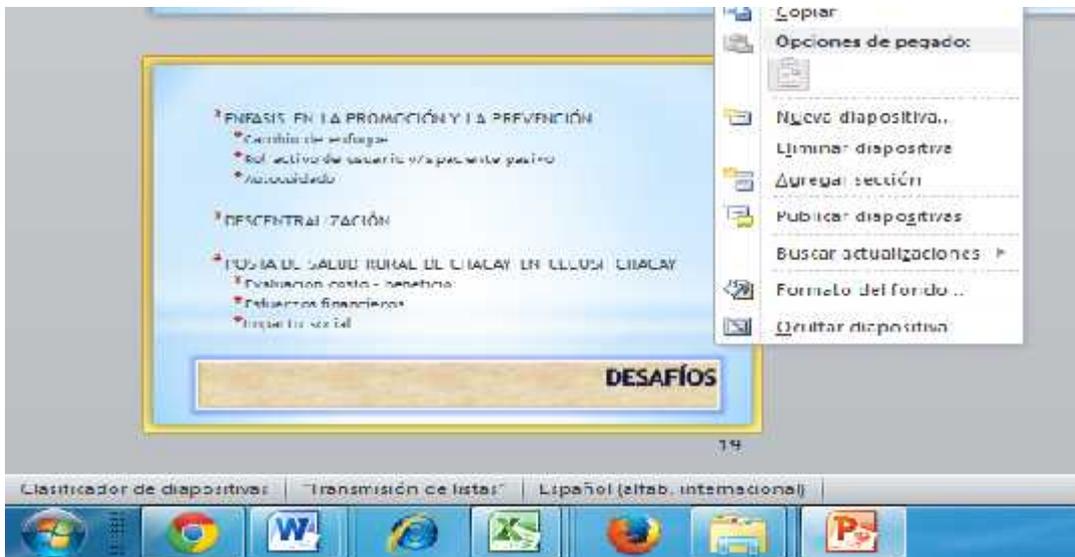
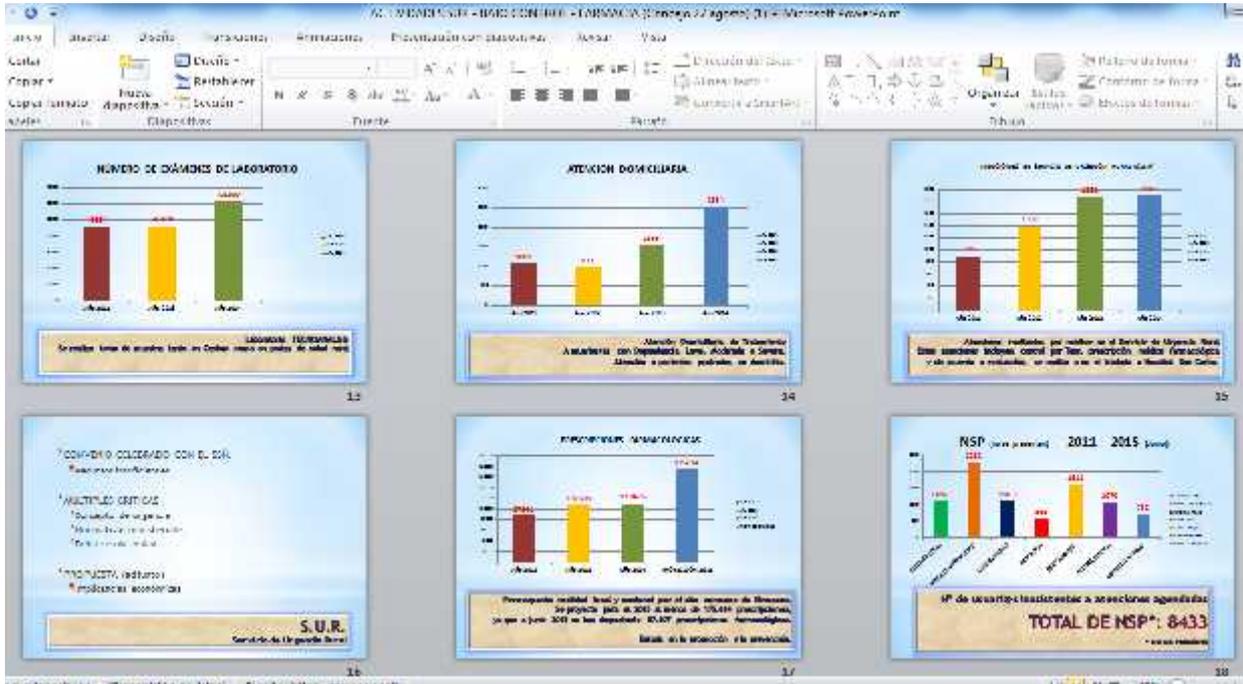
- Requisito controlado cada 6 meses

REQUISITOS PARA EL CONTROL DE LA DM

- Requisito controlado cada 6 meses

REQUISITOS PARA EL CONTROL DE LA DM

- Requisito controlado cada 6 meses



FINALIZA EXPOSICION SALUD

SR. ALCALDE MANUEL PINO SOLICITA EL SIGUIENTE ACUERDO:



AUTORIZACION PARA SUBSCRIPCION POR ESCRITURA PUBLICA DEL COMODATO CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD Y EL COMITÉ DE MAITENES –VIRGUIN .LAS ROSAS CELEBRADO CON FECHA 25.11.2014 EN SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL Y SEGÚN ACUERDO N° 73 DE ESA FECHA Y SU INSCRIPCION EN CONSERVADOR DE BIENES RAICES .

2.- APRUEBESE CELEBRAR CONTRATO COMODATO CON EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE COLVINDO POR ESCRITUA PUBLICA E INSCRIPCION EN CONSERVADOR DE BIENES RAICES POR UN PERIODO NO INFERIOR A 10 AÑOS A CONTAR DE LA PRESENTE FECHA .

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SEÑALADO.

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: solicita el siguiente acuerdo para Telefonía Celular:

ADJUDICACION Y CONVENIO PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET SEGÚN LICITACION N° ID 4328-54-LE15 CON LA EMPRESA TELEFONICA MOVILES CHILE SA. SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS POR EL PERIODO DE 18 MESES, A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONVENIO –CONTRATO RESPECTIVO DADO QUE ESTE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL .

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SEÑALADO

SE FIJAN POR PARTE DEL H. CONCEJO FECHA DE LAS PROXIMAS SESIONES QUEDANDO COMO PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE EL 01 A LAS 14 HORAS Y EL LUNES 14 A LAS 09:00 HORAS DEL PRESENTE SE ADOPTA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE

D).- CUENTA DE COMISIONES:



E).- RONDA:

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: resulta que con el tema del incendio del vecino han pasado muchos vehículos o ellos mismos que llevan materiales y se ha deteriorado el camino considerablemente, entonces yo le había ofrecido que transportáramos en un tractor con coloso un material que quedo suelto por ahí pero es muy poco y no nos va a rendir mucho, no habrá la posibilidad de tirar un par de camionadas y la gente allá lo desparrame, porque el fin de semana quedo gente de venir ayudar y cada vez se están corriendo más hacia el lado y se va acabar el trecho del camino van a quedar sin huella, solamente eso y agradecerle a los colegas, (pide permiso para retirarse a lo cual el H. Concejo está de acuerdo) estimados muchas gracias.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: tengo cuatro puntos, saludar al señor Alcalde, señor Administrador, señora Secretaria y colegas presentes, lo primero es que afortunadamente creo que estamos en déficit con las lluvias caídas, pero así todo cuando ha caído bastante agüita concentrada en pocas horas, ha colapsado algunos lugares de campo porque hay muchos desagües que están borrados, cochinos o con maleza, si bien es cierto los caminos son de Vialidad pero sabemos que es un organismo que tiene poco personal que está en decadencia y no tiene la cantidad de gente suficiente como para hacer una petición, un recorrido amplio por ejemplo con alto parlante por las calles y caminos diciendo que los vecinos limpien sus cunetas porque los desagües están horribles, lo segundo es que en Maitenes hay una señora la vida del señor Sepúlveda no sé si la ubican la mamá de Vitoco, esta dama y su vecina regularmente tienen que estar saliendo por temas de salud y en la noche y hay una luz que no funciona ahí frente a esas familias. Lo otro es que estuve en Colvindo y hable con la señora que está muy enferma que también creo que se está dializando la señora Silvia Labra en la entrada del señor Torres y dice que tiene pendiente la petición de ripio por acá y me planteo si podía decir y por ultimo me planteo la gente de Huenutil Centro que la Multicancha está bien buena pero a diferencia de varias no tiene iluminación como poder hacer un proyectito por ahí para poder colocar luminaria una o dos para estos jóvenes que se van a jugar en la nohecita estaría bueno y eso es todo muchas gracias por la oportunidad.

SE FIJAN LAS FECHAS DE LOS PROXIMOS CONCEJOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE PARA LOS DÍAS MARTES 1 A LAS 14:00, EL LUNES 14 A LAS 9:00 y EL MIERCOLES 30 A LAS 14:30.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: informa al H. Concejo el Programa Aniversario y Fiestas Patrias (entregado adjunto en invitación). Podemos aprobar el acuerdo de las Fondas de Fiestas Patrias.



Programa oficial Aniversario 149º y Fiestas Patrias 2015

MARTES 01 DE SEPTIEMBRE 15:00 Hrs. Celebración Pesada de Agosto, Simnasio de San Gregorio.	LUNES 14 DE SEPTIEMBRE 08:00 Hrs. Embanderamiento Comunal. 09:30 Hrs. Misa a la Chilena, Párrroquia de San Gregorio. 10:30 Hrs. Acto Cívico y Desfile Aniversario Comunal, participan: Salas cuna, Jardín Infantil, Liceos, Escuelas, Cofam, Prodesol, Ingreso Ético, Clubes de Huaso, etc. Participación especial de la Banda Instrumental y Unidad de Formación del Regimiento de Infantería N° 7 de Chillán.	JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE 20:00 Hrs. Inauguración de Parradas.
VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE 13:45 Hrs. Concierto Comunal de Cuentos Escolar, Gimnasio de San Gregorio.	MARTES 15 DE SEPTIEMBRE 10:00 Hrs. Encuentro de Conjuntos Folclóricos Escolares y Cusco Semilera Liceo Huquilemu.	VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE 09:00 Hrs. Embanderamiento Comunal 10:00 Hrs. Tejeum de Acción de Gracias. 11:00 Hrs. Acto Cívico y Desfile con la Banda de Instrumental de Guerra del Liceo Polivalente San Gregorio, participan las instituciones comunales: Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Clubes de Huasos Adulto Mayor, Líneas de Colectivos, Bomberos y otras organizaciones. Plaza de Armas de San Gregorio. 13:00 Hrs. Vino de Honor. 19:00 Hrs. Concurso comunal de cueca. Simnasio de San Gregorio.
SABADO 12 DE SEPTIEMBRE 10:00 Hrs. Copa Aniversario, participa las comunas de San Carlos, San Fabián, Coihueco y Niquén. Además Juegos Populares. Estadio San Gregorio. 16:30 Hrs. Corrida Aniversario, desde Colvindo a Estadio de San Gregorio. 18:00 Hrs. Premiación y Zumbetón.	MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE 10:00 Hrs. Desfile y actividad Rescatando tradiciones, en sector Chacay. 14:00 Hrs. Encuentro de Conjunto Folclóricos Escolares y Cusco Semilera Escuela de Colvindo.	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: hay un tema, que tengo que decirles resulta que el PADEM por ley se supone que tenemos que presentarlo nosotros, pero ahí hay un problema en este sistema con el Ministerio y ya se les mando un oficio preguntando que va a pasar ahí, si ellos no lo mandan sancionado porque por Ley en la actualidad tienen que aprobarse por el Concejo.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se van a tener que poner a trabajar en el Departamento de Educación.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: de hecho están en eso, pero dejemos firme el Concejo el primero y el catorce de septiembre, el catorce nos ponemos de acuerdo el último Concejo del mes de septiembre.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Alcalde, don Rodrigo Arnés, Señora Marcela Elgueta Señores Concejales, señores Concejales, estuve con don Rodrigo Puentes por Tiuquilemu donde la señora María Candia quedo muy bonita, muy buena, es una construcción digna me gusto como tipo para estos casos de emergencia, la mediagua esta pasada de moda es algo que no cumple ninguna necesidad básica, me gustaría que a futuro poder resguardar algunos fondos para poder ir en ayuda de esa gente, que por cualquier siniestro tener alguna cartita bajo la manga de poder ayudar con una solución digna.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: es de treinta metros cuadrados.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: realmente me dejos sorprendido muy buena, me gustaría que se pudiera hacer en todos los casos de siniestros algo parecido porque por lo menos apalea las necesidades básicas, con don Mauricio que también estuvimos ahí, don Pablo y de verdad que dejo la vara bien alta para poder seguirlo haciendo en caso de siniestro para las familias vulnerables y lo otro nos reclamaba sobre la luz Alcalde que no puede habitarla por ese motivo, porque no se ha podido instalar.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: ya está instalada.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: tenia para el Concejo anterior este tema que bueno que se haya solucionado el problema, porque no es llegar e instalar luz eléctrica a tontas y a locas porque puede generar algún corte tiene que haber algún técnico ahí, así que bien por ellos que se haya instalado.

SR. ALCALDE. Había llegado un vecino molesto cuando llegamos con la casita ahí, porque según él la parcela de él llegaba al Canal no al Camino y nos trajo la escritura y los cabros me llamaron de obras que fueron a instalar y que no podían hacer nada y llegue allá y hable con el hombre y le dije que la íbamos a instalar igual porque la señora lleva más 20 años viviendo en este lugar y eso constituye derecho y yo no la puedo tener sin un techo mientras tanto pero si quiere nos vamos a tribunales ningún problema, yo generalmente no actuó en tribunales, pero en este caso lo haría porque encuentro que es bastante injusto que venga a reclamar ahora que se les va hacer esto después de 20 años y no haya reclamado antes, así que el hombre se anduvo ofuscando pero después llamo a la señora y ella le dijo bien el tema y se pudo instalar lo que uds. ven.



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: me gusto porque dejaron como otro tipo de vivienda de emergencia para la gente que realmente necesita y me gustó mucho la vivienda que se instaló ahí y con el esfuerzo que se está contribuyendo para poder darle el toque final pero es de buena calidad y algo digno para su familia y no quede a brazos cruzados, preguntar por el camino del estadio la salida del norte si se ha hecho algo como lo manifesté algunos concejos atrás.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: lo que pasa es que ahí hablamos con la jefa de Obras para contratar a dos personas para cortar todos los arboles a trato, entonces van a trabajar dos viejitos que partirán la próxima semana porque todos los árboles que están a este lado los tenemos que bajar y ese canal tenemos que correrlo hacia a la orilla y dejarle una cierta altura, entonces una vez que ya tengamos eso vamos a poder hacerlo. ahora el tema del ripio ud. entenderán que por las lluvias no podemos entrar al río aun, yo converse ayer con don Bernardino que es el caballero que vive en la casa contigua al estadio, así que quedaron conformes de hacerlo de esa manera y lo otro es que estamos haciendo todas las gestiones con don Patricio Torres ya hable personalmente con él y con el señor del Deporte que tiene que dar su visto bueno el de Chillan Camilo Benavente.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y eso era lo que le iba a preguntar por el avance del estadio, pero como me respondió antes así que eso sería, muchas gracias.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: saludar al Alcalde, Administrador Municipal, estimados Colegas Conejales, hice entrega de un currículum de un medico Chileno para ver si el señor Alcalde lo tiene a bien tener presente el Profesional. Yo hace más de un mes atrás solicite un informe por su intermedio, de los proyectos de las Miras, Virgüín y Huenutil Centro de las plazas vivas que no se presentaron estos proyectos al Gobierno Regional, ud. quedo de enviarme los antecedentes y no he tenido hasta hoy respuesta frente a esta situación.-

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: le pido disculpas Concejal, la verdad de las cosas que la Unidad de Secplan ahora ha estado levantando el tema de la licitación de los teléfonos y de Ñiquén Estación el tema Sanitario y la verdad de las cosas que para levantar la Licitación del tema Sanitario es una cuestión bastante extensa por todo lo que conlleva, así que de todas maneras yo me comprometo para el día 1 de Septiembre tenerle una respuesta formal con respecto al tema y le pido las disculpas.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: sabe porque Alcalde porque me comprometí con estos sectores y uno tiene que dar la cara para lo bueno o para lo malo.

SR. ALCALDE. Sea cual sea la respuesta se la vamos a dar Concejal.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: estos proyectos son del 2014 no es que hayan sido unos de ahora y además que estaba el financiamiento del Consejero Juan López Ferrada. Yo recibí en mi correo electrónico por parte de la Municipalidad de Ñiquén un informe desarrollado enviado por don José Fica el 19-06-2015 y él solicita un pronunciamiento a la Unidad de Control, de la Unidad Jurídica y también, un pronunciamiento de los Concejales frente a la sobre dotación, no traje el correo pero decía sobre posible ajuste de cuentas por el caso de Inés Ibieta eso me lo entrego la Municipalidad a mi Correo y siento que por lo menos yo no he dado respuesta a esa solicitud de pronunciamiento que hizo esta persona y siento que tenemos los Concejales una bomba de tiempo en la mano que se nos puede explotar, quienes tenemos la responsabilidad.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: o sea en el fondo don José Fica lo que quiere es que me demanden por lo que me dijo a mí un día cuando iba saliendo diciéndome que iba hacer que todos los Concejales me demandaran por juicio de cuenta, está bien y están en el derecho, pero la idea es dilucidar el tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo no estoy abalando la solicitud, lo que si yo tengo una bomba de tiempo que no quiero que se me explote, porque no quiero que haga después una acusación por no respuesta oportuna tanto la municipalidad como también por los concejales y yo no puedo hacer desconocimiento porque me llego a mi correo personal, entonces yo no puedo decir a mí nunca me llego nada porque de aquí de la municipalidad a mí me mandaron el correo a mi cuenta personal entonces ya tome conocimiento y yo creo que debiéramos tener los antecedentes de la unidad de Control y Jurídico para dar una respuesta como Concejales.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: habría que pedirle al abogado de Concepción a don Baltazar que nos haga un informe jurídico.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: sí que haga un informe y ahí también justifico a la Municipalidad porque yo podría decir que no tengo antecedentes, me estaría respaldando solo, pero no sería honesto para los demás concejales porque esa bomba de tiempo la tenemos todos, no solamente Rodrigo Puentes, sino que los seis.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: perfecto entonces lo hacemos así.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque necesito por lo menos, un informe de Control y un informe jurídico para poder dar una respuesta porque, no quiero después que se me acuse sé que no respondí una información, y no quiero problemas, y eso es para todos nuestros Concejales porque también estoy pensando en uds. es responder administrativamente.



SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: desde el punto de vista de lo que está pidiendo, no pide nada, porque al final termina haciendo proposiciones y la verdad la carta que hace alusión el concejal está redactada de tal punto que uno no sabe si está solicitando algo o que...

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: está exponiendo un caso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que arriba sale solicitud de pronunciamiento.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en estricto rigor si él quiere hacer efectivo una información, tiene que hacer la solicitud de insistencia de la información.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero no se requiere de eso porque nos puede acusar perfectamente de no responder una solicitud de información, con el solo hecho que el Alcalde y nosotros como Concejales no hayamos dado respuesta a esto ya estamos en una infracción que no podrá ser grave, puede ser pero al momento cuando pase algo no quiero ser el culpable.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: por eso pidámosle el informe a Baltazar que lo haga.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que él quiere pronunciamiento por el caso de la señora Inés Ibieta también, cuáles fueron las sanciones que ha habido.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo no voy a plantear el tema jurídico porque no me compete, pero si por lo menos tengo que dar una respuesta, porque por algo lo está pidiendo y creo que por algo puso a los 6 concejales, no por buena onda si no que no quiero ser parte de no dar respuesta y por la carta debemos darle una respuesta.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: hagámoslo así como les dije.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Alcalde se me quedaba un tema bien complejo, resulta que estuvimos en un velorio con el Concejal Mauricio Garrido y un Vecino de Chacay voy a mantener su identidad oculta por el momento me manifestó algo bien desagradable, porque le dije que fuera al municipio hacer una petición a donde la Asistente Social por un caballero de Zemita que vive por ese camino que está al lado de la Escuela y es una gente de escasos recursos y el me manifestó a mí que estaba en muy malas condiciones y yo le dije a el que viniese a la Municipalidad y que pidiera comunicarse con una asistente Social.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero eso se lo manifestaron en el velorio de Constanzo.



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no en el del señor Jiménez en San Roque y me dijo que vino a conversar con la señorita acá como hace 15 o 20 días o mas no le pregunte cuando pero yo lo mande para acá para ver qué solución podría tener, resulta que la señorita que lo atendió, él le dijo que venir de parte del Concejal, primero le dijo que no tenía que venir de parte de ningún Concejal, que los Concejales eran unos mentirosos y ahí está el señor Garrido de testigo cuando el señor nos manifestaba su molestia, que no nos creyeran porque éramos unos mentirosos y punto dos le pregunto que era del caballero, le dijo que era un vecino cercano y le dijo que además como no era familiar no tenía por qué venir a pedir.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: entonces no fue el titular fue otra persona.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: fue otra persona a pedir que lo fueran a visitar en el fondo era para eso y ahí nos trató de mentiroso a los Concejales y encuentro que no era necesario hacer eso.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero que Asistente Social?.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno él me dijo que era una tal señorita Lorena.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Lorena Souto yo la conozco de tantos años trabajando.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: nosotros quedamos sorprendidos ese día.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si de verdad quedamos sorprendidos nosotros con Mauricio.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí tampoco me cuadra pero el caballero es de respeto.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: les voy a contar una anécdota muy parecida, vino un señor que vive en Agua Fría con un viejito el señor Navarrete atrás de la Edita Zambrano hay un señor de apellido Navarrete, entonces cuando fue la inundación yo lo fui a ver y tenía inundado solamente el chiquero de los chanchos y el pedía ayuda para eso, entonces un día vino con otro señor que él lo iba a recibir en su casa porque el hombre no tenía donde vivir, yo le dije que ya que lo íbamos a ir a ver que no había problema y hace como una semana atrás me lo encuentro al viejito solo y me dice oiga no le haga caso al señor Navarrete porque lo único que quiere es que ud. lo ayude y me utilizo a mí porque él quería arreglar el chiquero de los chanchos, entonces lo deje pasar y me encuentro con don Luis y él me dice “ Pucha Alcalde sabe que a lo mejor la ayuda no la voy a querer porque el hombre no se quiere venir para acá se quiere ir no se para adonde, por lo tanto



los funcionarios tienen estricta instrucción por parte mía que no se pueden referir en malos términos a ningún Concejal y a nadie, todos somos libres de expresar nuestras opiniones y además Lorena Souto trabajó en la administración anterior y que se fue a trabajar a Ninhue allá nunca tuvo un problema y conociéndola como es, además ella es muy técnica.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo no la conozco y dijo que él no tenía ningún problema en aclararlo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Lorena es la que menos contacto tiene con la gente, ella está más dedicada al tema de las rendiciones.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero eso fue lo que supuestamente dijo, ahora desconozco porque lo hizo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si yo también lo escuche y también conozco a Lorena entonces igual no sé...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero colegas tengamos cuidado porque yo les vuelvo a insistir, hice un pacto con uds. con la comunidad que nunca me iba a referir en malos términos ni público ni privadamente,

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero si lo hizo una vez Alcalde.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero tenemos un pacto y si vamos a seguir dando vuelta para atrás y vamos a seguir con el mismo tema creo que no tiene sentido y la gente tengan claro que a veces puede ser con intención o no puede señalar cosas justamente para lo mismo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que yo no la conozco y me parece muy raro y me preocupa que haga un comentario así porque realmente no la conozco.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: en todo caso nosotros estamos reforzando semana a semana ese tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde, a mí no me calza con Lorena, pero también el caballero es de respeto, no es cualquier persona.

EL SEÑOR CONCEJAL PARADA REITERA QUE NO CONOCE A LA SRTA. LORENA SOUTO.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: a menos que se haya equivocado de nombre de funcionaria.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: con Elizabeth tampoco.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo digo solo por Lorena, las demás no sé.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero vamos a seguir conversando el tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si es así sería de una gravedad absoluta y de mala leche absoluta.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y no es cosa que este inventando yo porque está el colega Garrido de testigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: además es una persona respetable no es cualquier persona.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si y no se presta ni para chismosos ni para mentiras.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero al caballero se le fue a ver y se le fue a ver con Sandra a pedido de la Presidenta de Zemita, se le resolvió el tema ellos, se conversó con la Presidenta y el hombre lo que quiere es un poco de material para pavimentar el corredor que se le humedece, el lugar donde el dormía era mejor que el de "Canopy con Leal" y por eso se optó por esos dos casos de Zemita, el caso de la señora de abajo familiar del señor que vende verduras, resulta de que ahí hay una señora de 76 años que pretendíamos ver el caso de una niña de Paque Norte pero en el corto plazo, pero tuvimos que ir al caso del Espinal y Colvindo y pasa que hay que priorizar, porque en el Espinal la niña se había divorciado no hace mucho y tiene tres niños pequeños, la parte eléctrica de la casa va a ver que cambiarla completa y en caso de Colvindo es un caso complejo ahí si bien es cierto no le llevamos un módulo pero tuvimos que llevarle material, porque la idea era construir en el mismo espacio que tiene, pero vamos seguir reforzando ese tema porque yo tengo absoluta prohibición a los funcionarios que lo hagan y si lo hace y es a Contrata a pesar de que hoy día hay que tener mucho cuidado en ese tema de que si se le corta el contrato o se le hace un sumario o no hay que verlo, en todo caso creo que da para conversar con Lorena y si me da el nombre en forma reservada de la persona para poder conversar directamente con él para corroborar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a nosotros se nos hizo entrega al Concejo Municipal de una solicitud de subvención de la Junta de Vecinos y Club Deportivo de San José de Zemita tiempo atrás si se puede conversar con don Gabriel para poder de cuanto era lo que se podía aportar como municipalidad pero hasta el momento no se ha votado esto, era para análisis.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: recuerden colegas que lo habíamos conversado era que el análisis era de cuanto se le estaba dando a través del Canal Vecinal porque los únicos Clubes que tocaban por fuera eran Paredones y Chacay, recuerdan?. Y que este lo habíamos dejado stand by porque si no vamos a caer en lo siguiente que todos los Clubes además de la subvención que le estamos entregando a través del canal Vecinal de Deportes van hacer este tipo de solicitudes aparte.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: súper respetable su posición pero en esto hablan de la sede de la Junta de Vecinos.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: yo tuve una reunión con la Junta de Vecinos de San José estos días y me señalaban que era como una petición directa hacia el Concejal eso me dieron a entender, que era como juntar cemento, distintos materiales para construir y la misma carta que enviaron para acá se la hicieron a los Diputados.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí no me quedo claro de que sea así.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: (da lectura a la carta) es lo mismo que me aclararon en la reunión, esto se mandó antes que tuviéramos la reunión con la Junta de Vecinos ellos me dijeron ese día y ahí yo creo que debieran darse a entender un poco mejor, además recordemos que hay nueva Presidenta de la Junta de vecinos, es que básicamente yo les señale ese día que tuvimos la reunión porque ellos quieren arreglar donde está, pero habían otros que prefieren arreglar allá donde está el gimnasio y que yo le sugerí que si allá están los baños y las duchas, porque mejor no desarmábamos el galponcito que había ahí y hiciéramos un trabajo al otro lado y que nosotros no tenemos drama como Municipalidad de facilitarle materiales de ripio, arena, ellos tienen cemento y también la maquinaria necesaria para desarmar y llevar para allá, pero sin perjuicio de ello de eso ellos quieren mas, entonces el tema es que nosotros vamos a pedir el consolidado que sale en materiales y que ese sea el aporte.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que esa es la lógica, cuando se planteó esto ud. lo planteo como una subvención.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: es que ellos habían pedido antes, el Club Deportivo había pedido una subvención.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que no es el Club Deportivo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: es la Junta de Vecinos y Club Deportivo, yo estaba confundido concejal porque antes ellos habían presentado tiempo atrás una solicitud solo del Club.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: con Zemita.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: exacto y este es aparte, pero estamos negociando con la Organización todavía, lo que pasa es que esa misma carta le cambiaron el nombre y se la enviaron a todos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuanto esto se leyó acá ud. Alcalde dio a entender que se iba a través de subvención, pero como no estaba don Gabriel no se podían saber los costos de cuanto nosotros como Municipalidad podíamos aportar, pero ud. ahora me está diciendo que cada Concejal tiene que ver que aporte da aquí, entonces eso hay que aclarar.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: eso es lo que ellos me dijeron en reunión, yo creo que debemos aclarar aún más este tema una vez que ellos decidan, porque en este minuto no se han decidido si se va hacer a donde está actualmente o definitivamente la vamos a cambiar para el otro lado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: cuando presentaron la solicitud ellos lo que planteaban que en el mismo galpón dividir una parte y era solamente hacer divisiones.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: y ahí hay un sueño que a lo mejor podríamos tratar de ver si a futuro podemos hacerlo, hay luces que señalan que a lo mejor la señora Flora va a vender el espacio, yo les quiero señalar que nosotros tratamos de sanear el terreno a través de bienes nacionales y no se pudo, entonces ahora estamos en tribunales, porque ese terreno el Sr. Burgos lo había inscrito completo pero después hubo un litigio por ahí con la Municipalidad encabezada por don Jack Behar en esos años, para que justamente no les quitara todo, porque en realidad lo que sé él era solamente los derechos que le había vendido alguien en aquellos años o varios parceleros que le habían vendido en su minuto, entonces como no se pudo a través de eso a nosotros se nos enredarían menos el tema si por ejemplo como Municipio, ella fijara un valor futuro en el 2016 o 2017, comprar ese espacio y que quede solamente para la organización y ahí generar una especie de plaza y por eso les decía que a lo mejor era mucho más conveniente sacar el galpón que está actualmente y que hiciéramos la sede allá, porque si había una reunión grande se abría todo y se hicieran compartimentos para los adultos mayores, para lo Deportivo y para la Junta de Vecinos, les gusto bastante la idea quedaron de evaluarla pero ahí lo que me dejaron claro ese día y ahora lo recuerdo bien es que esa misma carta se la mandaron a los Diputados a Senadores.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: después mandaron otra carta más para una rifa y que los fondos son para lo mismo.



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: ahí se estaba postulando a una sede comunitaria también?.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: es que quedo el tema de la sede por el problema con el terreno, cuando se dio la observación, porque la Subdere no pide lo que pide Fril y Fril nos negó por la no tenencia del terreno ese era el tema no bastaba con el documento que había y ahí es donde estamos viendo el tema para regularizar pero bienes Nacionales nos dijo que no, incluso Virgüín que tiene el mismo caso, también nos dijo que no y de hecho lo habían publicado y lo bajaron porque se habían dado cuenta después y había pasado porque como había Escuela, pero después cuando hicieron el estudio de título que era una ex parcelación y la no oposición del resto de los comuneros, cosa que es factible de hacer y se ha hecho en algunos casos, pero el problema es ese en el fondo, en san José hay un problema mayor porque hay construcciones y por eso conversábamos que gracias a las gestiones del ex Alcalde Jack Behar que no le quitaran todo porque el hombre había arado todo el potrero y los había echado y es un tema que estamos empezando en los tribunales y si se diera la posibilidad y lo otro que nos urge y que tengo a Gabriel encargado de eso es el terreno del cementerio porque uds. Ven que el Cementerio se está haciendo chico, tuvimos una conversación con los señores Pérez, no sé si anteriormente se conversó con ellos pero creo que pedían un disparate.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en el Plan Regulador quedo especificado que ese sector era solamente para cementerio y ahí el valor fiscal baja.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: nosotros no lo podemos obligar a vender, pero encuentro que hay que pagar lo justo, estaba pidiendo 37 millones por una hectárea.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero creo que son dos hectáreas que tienen en venta ahí.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: yo le decía que podíamos partir comprando una y después ampliarse acá, porque justamente se compró un terreno en la administración anterior ahí para hacer el tema del alcantarillado y colinda justo con ese terreno entonces podríamos comprar para juntar el terreno en la parte sur con el terreno que esta comprado con la idea de sacar el camino del medio y la gente que tiene terreno para allá no tengan que entrar al cementerio si no que pase por la orilla, que a veces es un tema bastante complejo porque cuando hay funeral van pasando con animales entonces eso también es una tarea por delante así que yo creo que vamos a tener que discutirlo para el presupuesto del 2016 y ver como lo podemos hacer.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y si no se baja?.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: yo creo que tendríamos que recurrir a la justicia para hacer la compra.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero él es dueño y si quiere vende.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se puede expropiar y ahí es el tribunal quien regula el precio.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo estuve conversando una vez con este caballero y a parte el quiere que se le arregle ese camino nuevo que va a tener por allá.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: si eso no hay problema.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: al destruir el otro hay que hacerle otro.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: la idea es hacer un techito como el que está en San Carlos pero con la misma forma que trae la entrada del cementerio y que en el fondo la despedida de los difuntos sea ahí, pero necesitamos tener el otro terreno para tener el estacionamiento bien hecho y el resto generarlo como parque y de hecho que para el 14 de Septiembre podamos ver el tema de la ordenanza para ver si se pueden bajar los costos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: porque hay hartas personas que no pueden arreglarlos por el costo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero saludar al Alcalde don Manuel, Administrador Municipal, Señora Marcela, colegas buenas tardes solamente sumarme a la ayuda a nuestra amiga del sector el Espinal a la señora Jocelyn Navarrete quien perdió su casa el día sábado, lamentable el caso, ojala tengan su mediagua por sus niños chicos y necesita la ayuda. Lo otro es estando en el sector de San José conversando con la señora María Aguilera en la esquina del Cristo me dijo que hiciera el comentario acá Alcalde de una vecina que tiene una casa vieja de adobe justamente en la parte de atrás se le está cayendo por parte y se le cayó un poste y estaban temiendo que se le cayera encima de su casa y la ayuda que pide ella es que si la Municipalidad puede facilitar la máquina para poder votar esas paredes, donde la mama del Arturito y no se atreven a pasar por el lado de esta casa así que se pide ayuda señor Alcalde. El otro punto yo sé qué hace un par de concejos atrás yo había planteado el tema de don Carlos Romero que la señora pidió ayuda pero el tema que me llamo mucho la atención que por lo mismo quería ir a la reunión de San José es que don Carlos Romero junto a su señora ese día me llaman y estaban muy molestos conmigo incluso me retaron por el tema que ellos habían venido a la Municipalidad a conversar con ud. Alcalde pero se encontraron con el Administrador entonces le preguntaron si algún Concejal y quería dejar en claro esto



porque me molesto, yo confié en ud. Pero me gustaría saber si ud. Realmente dijo eso de que el Concejal Mauricio Garrido no había hecho dentro del Concejo este tipo de comentario, de que no había planteado el tema del ripio, el que está al frente del Tranque que está en San José, que incluso ud. Don Manuel le había dicho que había que hacer un estudio por el tranque por la humedad que filtra, lo que a mí me llamo la atención es que me dijeron “don Mauricio ud. Sabe que cada vez que pasa por acá nosotros le hemos planteado el tema y lo hemos visto anotando para que lo plantee en el Concejo , pero realmente lo que es molesto para nosotros es que el Administrador Municipal dijo que no lo había planteado en el Concejo fue lo que me dijo la señora, y justamente cuando el Alcalde estaba invitado a San José yo quería ir aclarar esto pero justo estaba en Chillan y no pude y quise preguntarle ahora porque quiero saber si fue así o no.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: ese día la señora Me dijo, no sé si será el mismo tema porque yo no había conversado nunca con ella, me dijo “se acuerda ese día que Ud. Anduvo limpiando por la lluvia y ahí yo le planteo algo por una retro” no sé si es por el mismo caso porque ella necesitaba una retro porque tenía colapsada la fosa que es la señora del Sr. Romero.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: es otro caso ese.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: entonces estamos hablando dos casos distintos, pero yo hable y le dije que se había planteado el tema incluso tengo hasta los whatsapp que me ha mandado incluso que me hablo para el 1º de Mayo. La Señora no me hablo nada que había conversado con el Administrador, lo que si yo le dije que ud. me había planteado el tema ese día cuando anduvimos en las inundaciones pero me planteo que lo que necesitaba era la retroexcavadora porque tenía un problema con la fosa que estaba colapsada y de echo se mandó altiro al otro día.

SR. ADMINSITRADOR MUNICIPAL: tres aspectos sobre el mismo punto, primero yo no acostumbro a dar o tener juicio de los Concejales, jamás he hablado de lo que hayan hecho o no o algo que vaya en contra de los Concejales, jamás he dicho algo que ud. haya dejado de hacer o que vaya en contra suya, al contrario. Segundo no podría haberme referido a un sector específico porque cuando ud. hablan acá debo ser honesto quedo colgado de que sector me están hablando, desconozco los sectores por lo tanto no podría entrar a enjuiciar y menos aún si se habló o no se habló porque lo que tengo con urgencia es de cuando uds. hablan de ciertos sectores y desde cuando yo asumí y en las sesiones cuando uds. hacen la opiniones respecto del vecino de tal lugar, debo ser honesto yo quedo perdido y debo entrar a ver qué sector era y sé que debo ir conociendo pero nunca podría haber dicho algo por el estilo.



SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo se lo digo con harto respeto de hecho a veces cuando me hacen algún comentario quedo con la duda sin preguntar y a mi me pareció extraño porque yo iba a otro caso y me pararon y me llamaron la atención por este tema.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: reitera que él no ha hablado sobre el tema y plantea situaciones similares en que ha ocurrido y no han sido así, pero en ningún caso manifiesta que ha hablado en esos términos.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si no se preocupe.

SR. ALCALDE: la gente puede tener distinta interpretación.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: se lo dije porque creo que las cosas deben decirse.

SR. ALCALDE: de echo la atención de público está más concentrado en Sandra y Cristian porque Rodrigo esta mas concentrado en los temas administrativos, Ariel esta mas encargado de lo que es agenda y contrato con los dirigentes y los gremios y esa es la tónica, como Cristian Conoce harta gente por trabajar como papa, Sandra como Dideco también conoce más y además trabajo hace año atrás e hizo práctica.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: eso nada más Alcalde y agradezco el almuerzo que estuvo muy bien.

SR. ALCALDE: colegas no olviden que si uds. piden algo y yo lo puedo hacer lo haremos con mucho agrado. (Continúan comentando con el Caso del Sr. Navarrete expuesto por el señor Sergio Parada).

DA LECTURA AL PROGRAMA DE CURSO DE CAPACITACION EN LA CIUDAD DE VALDIVIA TEMA “LA DEFENSA MUNICIPAL” (SE ENTREGA PROGRAMA).

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: bueno yo quisiera nuevamente plantear el problema de Paque Sur, entiendo que las lluvias no han dejado trabajar pero lo puntual es que se arregle para que transiten los vehículos el otro día Salí de una reunión y tuve que esperar en la vereda para poder seguir transitando y realmente está complicado y arreglarlo lo más pronto posible.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: se lo pedimos a Vialidad y nos dijeron que iban a mandar unas camionadas de estabilizado, pero están con sobredemanda por el tema de la lluvia, déjenme ver si lo podemos hacer por acá porque esta entre lo urbano y lo de Vialidad, así que déjenme ver el tema que se puede hacer.



SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: y algo que se vio en el Concejo anterior de una señora de Pencahue pidiendo maquinaria para el camino no sé si se llevó a cabo eso.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: el problema es que con lluvia colegas no sacamos nada hacer eso.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo le explicaba a un vecino que me encontré el miércoles en Parral, le dije que había que tener paciencia por el tiempo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: yo no sé cómo viene el clima para la próxima semana, de hecho Vialidad hizo todo el esfuerzo y paso maquina en todos los caminos antes que viniera la lluvia y al parecer cada vez que pasan con mayor razón llueve.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: lo otro es por el tema de la luminaria dela garita de la Ruta 5.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: se le oficio a la concesionaria, volveremos a oficiar el tema.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: ahora para fiestas Patrias llega mucha gente y hace falta para evitar algún inconveniente en la noche porque está bastante oscuro.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: le vamos a pedir un programa a Isabel de las Actividades de Aniversario y Fiestas Patrias y si hay alguna modificación se les hará saber.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: lo otro es que encuentro lamentable lo que les ha sucedido a nuestros vecinos por el tema de incendiarse sus casas que lo encuentro súper difícil, solo eso muchas gracias.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: sobre lo mismo la señora Jocelyn del Espinal, una vecina que vive yendo al Espinal a mano Derecha ella me hace el comentario para plantearlo en el concejo si la casa que pedimos como sede para el club Deportivo ya está destinada para El Espinal y si estaba disponible para este caso de la señorita Jocelyn no está demás hacer la consulta, para saber si hay alguna facultad para poder hacer eso, porque sueñan con esa casa, yo le dije y como lo supo y me dijo que le habían hecho el comentario.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: lo que pasa es que la gente está un poco confundida y por eso le pedí a la Dideco que le pusiera la casa de acá para lo que se está ocupando porque la han llamado señorita Porque no me regala esa casa que no se está ocupando para nada, entonces por eso les pedí que se le pusiera Sala de estimulación porque en eso se está ocupando de echo se le va a cambiar la puerta para el otro lado



para que quede frente al Gimnasio para que toda la gente sepa que es la sala de estimulación del programa Chile Crece contigo porque nos pedían un espacio para que los profesionales trabajen con los niños que tienen problema psicomotores a temprana edad y están durante la semana en trabajo con los niños. La que está allá en el Estadio y una vez que esté listo podemos donarla ahí a la Junta de Vecinos que la pidieron de las Acacias porque va a cumplir a cabalidad con un objetivo para ponerla ahí donde el caballero estaba ocupando ese terreno como taller mecánico y le dimos plazo para que retirara sus cosas ahí porque lo importante es respetar los espacios porque esa era una plaza y él me dijo que habían comprado un sitio al lado que lo pavimentaron completo, entonces yo le dije que metiera los vehículos ahí, según él tenía que dejar secar como dos meses el pavimento para poder entrar los vehículos yo le dije que no era así que máximo un mes, entonces ahora movió la maquinaria y no ocupó el sitio particular, por eso les propongo que apenas tengamos el asunto del Estadio se lleve la sede para que no se siga deteriorando a la gente de las Acacias, considerando que la gente que la había pedido primero en La Esperanza no cuenta con sitio ni con los papeles firmados correspondientes que acrediten la sede va a ser ocupada por un buen tiempo en el sitio que se requiere y tiene que ser una firma mínima de diez años y ellos estaban sugiriendo de dos a 5 años y sería un estupendo negocio para el dueño de casa que lo preste para 5 años y después va a quedar con su casita ahí entonces ese es el tema. (da ejemplo de situación de separación en donde el marido le entregó todo llegando a acuerdo y después ella lo demandó por todo el tiempo anterior y está durmiendo en la cárcel, sabiendo que habían llegado a un acuerdo y que lo mismo podría pasar con instalar una sede en La Esperanza sin un papel Notarial y previa inscripción en el Conservador de Bienes Raíces para no tener problemas posteriores).

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: a lo mejor puede ser un arriendo por diez años.

Sr. Administrador sugiere un comodato que es menos engorroso.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: lo que puede construirse es un módulo porque el sector es más pequeño para el verano y en las Acacias es diferente porque el terreno es Municipal a cargo de la Junta de Vecinos.

SE CONVERSA EN RELACION AL TEMA DE ENTREGAR COMO SEDE A LA JUNTA DE VECINOS LAS ACACIAS.

SR. ALCALDE: da por finalizada la sesión.

F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;

1.-VARIOS;

2.-INCIDENTES;



3.-ASUNTOS NUEVOS;

G).- ACUERDOS:

ACUERDO N°60.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.-APRUEBESE LA SUBSCRIPCION POR ESCRITURA PUBLICA DEL COMODATO CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD Y EL COMITÉ DE MAITENES –VIRGUIN .LAS ROSAS CELEBRADO CON FECHA 25.11.2014 EN SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL Y SEGÚN ACUERDO N° 73 DE ESA FECHA Y SU INSCRIPCION EN CONSERVADOR DE BIENES RAICES .

2.- APRUEBESE CELEBRAR CONTRATO COMODATO CON EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE COLVINDO POR ESCRITUA PUBLICA E INSCRIPCION EN CONSERVADOR DE BIENES RAICES POR UN PERIODO NO INFERIOR A 10 AÑOS A CONTAR DE LA PRESENTE FECHA .

REDACTESE EL COMODATO Y DECRETO MUNICIPAL SANCIONATORIO RESPECTIVO.

ACUERDO N° 061

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ADJUDICACION Y CONVENIO PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET SEGÚN LICITACION N° ID 4328-54-LE15 CON LA EMPRESA TELEFONICA MOVILES CHILE SA. SEGÚN BASES ADMNISTRATIVAS Y TECNICAS POR EL PERIODO DE 18 MESES, A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONVENIO – CONTRATO RESPECTIVO DADO QUE ESTE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL .



DICTESE EL CONSIGUIENTE DECRETO MUNICIPAL SANCIONATORIO DEL
CONVENIO RESPECTIVO

ACUERDO Nº 062.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Fíjese en esta ocasión la primera y segunda sesión ordinaria del mes de Septiembre para el día Martes 1 a las 14 horas y el lunes 14 a las 09:00 horas del Presente.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE**



1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

5.- SERGIO PARADA PARADA : _____

6.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____